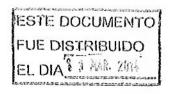
CONTRATO DE PRESTAMO No. 2347/OC-ES PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD ORDEN DE COMPRA



COPIA

Señores:

PROCESOS METÁLICOS, S.A DE C.V.

Alameda Juan Pablo II, Nº 612, frente a parque Centenario

San Salvador Tel. 2221-0099

email: rafaelherrera1963@hotmail.com

Presente

Orden de Compra N°69/2014

Proceso de Compra N° CP-B-PRIDES-MINSAL/104

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL MODULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE CIUDAD MUJER MORAZÁN Y SAN

MIGUEL"

Fecha: 10 de marzo del 2014

Solicito a ustedes se sirvan entregar los bienes en las instalaciones del Ministerio de Salud, máximo de 45 dias a partir de la fecha de distribución de la presente Orden de Compra.

Dependencia solicitante: DIRECCIÓN DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura.

N°	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN LISTADO OFICIAL DE BIENES	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL US\$ CON IVA	PRECIO TOTAL US\$ CON IVA
1	60302525	Mesa Ginecológica	Mesa Ginecológica para examen clínico y ginecológico, con las siguientes características mínimas: *Estructura metálica tubular cuadrada de 1" con refuerzo de tubo rectangular de 2x1" *Gabinete de lámina de acero pintado al horno, con un entrepaño, con puerta, con dos gavetas. *Dos estribos cromados y ajustables en altura vertical y horizontal. *Superficie acolchonada con espuma de 2" de espesor, tapizada en tres planos con material lavable y resistente a soluciones antisépticas. Bocado desmontable en la zona de trabajo. *Bandeja de acero inoxidable (tipo gaveta) en la zona de trabajo. *Con respaldo reclinable en multiples posiciones. *Con protectores de hule antideslizante en las patas. *Dimensiones aproximadas: 1.75 m. largo x 0.55 m. ancho x 0.80 m.de alto. *Armada en estructura metálica, de material resistente a líquidos de desinfección. *Pintura esmalte horneable *Garantía contra desperfectos de fabricación de un año, a partir de la fecha de entrega *Compromiso escrito del suministrante en proveer accesorios y repuestos por un mínimo de 5 años.	8	C/U	\$ 430.00	\$3,440.00



		3 3	PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR. FABRICANTE: PROCESOS METÁLICOS SA de CV			2	
2	62704320	Gradilla de dos pel- daños antideslizan- tes	Gradilla de dos peldaños antideslizante, estructura tubular de hierro pintado al horno Sección trasversal de ¼ ",con cubierta de tapiz ahulado. Las patas llevarán zapatillas de hule antideslizante. Dimensiones aproximadas: alto 44 cm, ancho 37 cm, largo 41 cm.	20	C/U	\$25.00	\$500.00
			Garantía contra desperfectos de fabricación, de un año a partir de la entrega. PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR FABRICANTE: PROCESOS				
3	62704330	Mesa auxiliar hospitalaria para usos diversos, mediana	METÁLICOS SA de CV Mesa metálica para colocar instrumental o equipos durante la realización de procedimientos diagnósticos o quirúrgicos. * Barandal de hierro plano de 1/2" acabado pulido cromado. * Cubierta de acero inoxidable, calibre No. 20 unida al bastidor. * Entrepaño de acero inoxidable, calibre No. 20 unida a la estructura. * Estructura de perfil tubular redonda de acero, calibre No. 18en postes verticales de 25 4 mm (1") de diámetro, y perfil tubular redondo del mismo material en travesaños horizontales de 12.7 mm. (1/2")de diámetro, acabado cromado. * Dimensiones aproximadas de 0.60 cm. de largo x 0.50 cm. de ancho X 0.80 cm. de alto. * Rodamiento comercial tipo semipesado, rueda de hule natural de 100.0 mm. (4") de diámetro rodamiento de bolas con guardapolvo de lámina de acero acabado cromado, con frenos, cubierta y entrepaño fabricado en lámina de acero inoxidable grado 304 o mejor según norma AISI o equivalente. *Garantía contra desperfectos de fabricación de un año a partir de la fecha de entrega. PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR FABRICANTE: PROCESOS METÁLICOS SA de CV	20	C/U	\$225.00	\$4,500.00

4	62704200	Carro de Curaciones	1-Anillo porta cubeta y porta palangana de placa de acero calibre 11 de 25.4 mm (1") de ancho, acero inoxidable. 2-Cubierta de lámina de acero inoxidable calibre 18, acabado pulido. 3- Entrepaño de lámina de acero inoxidable calibre 18, acabado pulido. 4-Estructura de perfil tubular de acero calibre 18, de 25.4 mm (1") de diámetro, acabado pulido. 5-Protector de lámina de acero inoxidable calibre 18, acabadopulido. 6-Rodos tipo comercial de hule natural o sintético macizo de 100 mm (4") de diámetro en color negro preferentemente. Dimensiones aproximadas 80 cm de largo 40 cm de ancho 70 cm de alto Fabricado en acero inoxidable grado 304 según norma AISI o equivalente Garantía contra desperfectos de fabricación, de un año a partir de la entrega. PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR FABRICANTE: PROCESOS METÁLICOS SA de CV	4	СЛ	\$350.00	\$1,400.00
S	62704333	Mesa Auxiliar hospita- laria para usos diver- sos, grande	Mesa auxiliar hospitalaria para usos diversos, grande *Estructura en lámina de acero de 1/32" de espesor, apoyada en tubo industrial de hierro cuadrado de 1" de lado, cubierta en su superficie de plástico laminado, tratada con anticorrosivo previa pintura, pintada al horno con pintura en polvo colores beigecafé. *Con dos gavetas laterales con cierre simultáneo, con dos llaves, montadas sobre brazos de extensión con haladeras. *Con tacos antideslizantes en las 4 bases. *Dimensiones aproximadas:	4	C/U	\$120.00	\$480.00
7	62704625	Sillón para toma de muestras	Silla para toma de muestras de sangre, en pacientes ambulatorios. *Con dos brazos ajustables con mecanismo para subir la parte trasera del brazo a la posición óptima para	2	C/U	\$120.00	\$240.00

venipuntura. *Brazo de superficie plana para evitar que el codo se doble, acojinado con espuma de 1" de espesor de poliuretano, forrado de tapiz plástico color café sin costuras, lavable. *Con cajones laterales para almacenar materiales, con abertura lateral, con divisiones desmontables en cada una de las gavetas para selección de materiales. *La estructura de la silla de acero esmaltado. *Asiento acolchonado de espuma de poliuretano de 2" de espesor, forrado con tapiz plástico sin costura color café, lavable. *Dimensiones aproximadas: Ancho de silla: 50 cm. 0 Profundidad de la silla: 45 cm. 0 Respaldo: 50 X 35 cm. Cajones: 19 cm. X 43 cm. Garantía contra desperfectos de fabricación, de un año a partir de la entrega. PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR FABRICANTE: PROCESOS METÁLICOS SA de CV

Nota: Para el pago de los servicios, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, PRESTAMO BID

2347/OC-ES", adjuntando orden de compra original debidamente firmada.

En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.

El Pago se hará mediante Cheque en la Unidad Financiera Institucional, ubicada en Calle Arce No. 827, S.S, para el registro correspondiente.

TOTAL IVA INCLUIDO

Cifrado presupuestario o línea presupuestaria : 2014-3200-3-09-03-22--3-VRS (solicitud de compra UFI No. 0104), PRESTAMO EXTERNO FONDOS BID Contrato de préstamo N° 2347/OC_ES, Componente I/CATEGORIA DE INVERSIÓN 02.01.00 Insumos y Funcionamiento RISS-APS

Destino: Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente, Nº 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador

Nota 1: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra al reverso de esta hoja. 1,143.90

El Monto Total de la Orden de Compra: Diez Mil Quinientos Sesenta 00/100, IVA incluido.

Elaborado por

Autoriza por contratante MINSAL

Por Contratista Suministra de NETALICA DE SALUD

Autoriza por contratante MINSAL

Por Contratista Suministra de NETALICA DE SALUD

Nombre

DUI: Por faul Herri Visiano de Salvado Suministrante

OD 182828 - 1

US \$10, 560.00

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1-Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.
- 2-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el convenio de préstamo.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- 1-Pagar el valor del Mobiliario Clínico para el Equipamiento de Módulo de Salud Sexual y Reproductiva de Ciudad Mujer, Morazán y San Miguel, previo los trámites legales, después que el Guardalmacén del almacén respectivo del complejo de almacenes del plantel El Paraíso del MiNSAL, haya recibido el suministro de Mobiliario Clínico para el Equipamiento de Módulo de Salud Sexual y Reproductiva de Ciudad Mujer, Morazán y San Miguel, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2- La Dirección de Primer Nivel de Atención , vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido el Mobiliario Clínico para el Equipamiento de Módulo de Salud Sexual y Reproductiva de Ciudad Mujer, Morazán y San Miguel a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de recepción e informará a la UACI para efectos de control y seguimiento de la adquisición, en estricto apego a lo siguiente:
- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.
- b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a fondos externos, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
- c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
- d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones.
- e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente.
- f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
- g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales.
- h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra,una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
- i) Ser responsable de emilir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1. La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
- 2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.
- 3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.